

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE TRANSPORTES PENADES</b>	<b>Revisión: 0</b>
	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>Fecha: 8-1-2025</b>

## ***POLÍTICA AMBIENTAL***

TRANSPORTES PENADES E HIJOS ha elegido un modelo de desarrollo que integra la protección y conservación del Medio Ambiente que nos rodea, por ello, establece como política general, que el desarrollo de sus actividades y las de sus partes interesadas, se lleven a cabo respetando el entorno y en el marco de un Sistema de Gestión ambiental.

En concordancia con esa política se establecen los siguientes compromisos en materia ambiental, que se constituyen como directrices generales de actuación:

- IDENTIFICAR los aspectos ambientales derivados de sus actividades, servicios y productos, con objeto de prevenir y reducir, en la medida de lo posible, los impactos negativos asociados.
- CUMPLIR con los requisitos legales vigentes establecidos, en materia ambiental que sean aplicables a las actividades, productos y servicios desarrollados, así como con otras exigencias que pudiera suscribir en el futuro, teniendo en cuenta nuestros grupos de interés.
- UTILIZAR de forma sostenible de los recursos, fomentando el uso eficiente de la energía, reduciendo, en la medida de lo posible, el empleo de materias primas y fomentando las prácticas de reutilización y reciclado de los residuos generados por sus actividades y productos, en sus trabajadores.
- GESTIONAR los residuos generados de la manera más respetuosa con el Medio Ambiente, minimizando la generación de los mismos.
- IMPLANTAR un proceso de mejora continua mediante la actualización periódica del sistema de gestión medioambiental y de los objetivos ambientales.
- ESTABLECER cauces de comunicación bidireccional con las partes interesadas, y dar a conocer a los trabajadores los aspectos ambientales que se deriven de la realización de sus actividades y productos, para que tomen conciencia de ellos, y puedan contribuir de forma eficaz a la consecución de los objetivos establecidos.
- MANTENER a disposición de todas las partes interesadas esta política ambiental.

Tanto las personas pertenecientes a TRANSPORTES PENADES E HIJOS como las que se ven afectadas por ella, contribuyen al proceso de mejora continua del comportamiento ambiental de la empresa.

Fecha: 8 enero 2025

Fdo. Gerencia